

CUADRO RÉGIMEN JURÍDICO, RECURSOS Y JURISDICCIÓN (LCSP arts. 24 a 27, y 44)

TIPO DE ENTE	CARÁCTER DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	FASE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO	RECURSOS	JURISDICCIÓN COMPETENTE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ADMINISTRATIVOS.	TÍPICOS	TODAS	LCSP Dº Administrativo Dº Privado	ESPECIAL: Art. 44 LCSP y en Aragón, obras > 200.000 € . servicios y suministros > 60.000 €. para actos de preparación y adjudicación y rescate concesiones . En el resto, RECURSOS ORDINARIOS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
		ESPECIALES		Normas específicas. LCSP Dº Administrativo Dº Privado		
	PRIVADOS		PREPARACIÓN , ADJUDICACIÓN	LCSP Dº Administrativo Dº Privado	R. ESPECIAL SERVICIOS ART. 44S/ RECURSOS ORDINARIOS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
			CUMPLIMIENTO, EFECTOS Y EXTINCIÓN	Dº Privado, salvo contratos SARA de servicios privados y base de datos donde se aplica LCSP: condiciones especiales de ejecución, modificación, cesión, subcontratación, y resolución		CIVIL salvo contencioso-administrativo en SARA por entender que modificación debió ser objeto de nueva adjudicación -ART. 27.1-
PODERES ADJUDICADORES NO AAPP (PANAP)	PRIVADO	SARA	PREPARACIÓN , ADJUDICACIÓN	Art. 26.3 y 317 (remisión a la preparación y adjudicación AAPP)	RECURSO ESPECIAL	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
			CUMPLIMIENTO, EFECTOS Y EXTINCIÓN	Dº Privado; salvo invalidez de las modificaciones -art. 44.2.d- y otros aspectos, art. 319 LCSP		CIVIL salvo contencioso-administrativo por entender que modificación debió ser objeto de nueva adjudicación -ART.27.1-
		NO SARA	PREPARACIÓN ADJUDICACIÓN	Art. 26.3 y 318 LCSP, adjudicación directa cuantías contrato menor, e indistintamente cualquiera de los procedimientos AAPP, salvo negociado sin publicidad solo en los términos del art. 168.	RECURSO ESPECIAL: Art. 44 LCSP y en Aragón, obras > 200.000 €, servicios y suministros > 60.000 Resto, ALZADA IMPROPIO -art. 44.6- LCSP-	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
			CUMPLIMIENTO, EFECTOS Y EXTINCIÓN	Dº Privado; salvo invalidez de las modificaciones -art. 44.2.d- y otros aspectos, art. 319 LCSP		CIVIL salvo contencioso-administrativo por entender que modificación debió ser objeto de nueva adjudicación -ART.27.1-
RESTO SECTOR PÚBLICO	PRIVADO		PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Art. 26.4 y 321 LCSP Principios contrat. pública. Instrucciones o régimen 321.2	ALZADA IMPROPIO -art. 321.5-	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
			CUMPLIMIENTO, EFECTOS Y EXTINCIÓN	322 LCSP. Dº Privado. responsabilidad del proyectista, 314-		CIVIL
SUBVENCIONADOS	PRIVADO	SARA	PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Deho. Administrativo . 41.2 LCSP .Dº Privado,	RECURSO ESPECIAL -ART. 47-	CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVA
			EFECTOS Y EXTINCIÓN	Privado		CIVIL salvo contencioso administrativa por la modificación.
ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	NO CONTRATO		FORMALIZACIÓN. Cumplimiento requisitos	ARTÍCULO 32 LCSP	RECURSO ESPECIAL cuando no se pueda fijar importe, o >100.000 €. Resto, ORDINARIOS o ALZADA impropio si PANAP	CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA